

ción de «En servicios civiles» en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», percibiendo sus haberes hasta fin de año por las Pagadurías de Haberes correspondientes al lugar de destino.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 5 de enero de 1967.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 3186/1966, de 3 de diciembre, por el que se nombran Vocales Gran Cruz del Consejo de la Orden del Mérito Civil a don Roberto de Satorres y Vries y don Manuel Bermúdez de Castro y Sánchez de Toca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del Reglamento de la Orden del Mérito Civil, de tres de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco.

Vengo en nombrar a don Roberto de Satorres y Vries y don Manuel Bermúdez de Castro y Sánchez de Toca, Vocales Gran Cruz del Consejo de la misma Orden en las vacantes producidas por fallecimiento de don Teodomiro de Aguilar y Salas y don Gustavo Navarro y Alonso de Celada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 3187/1966, de 29 de diciembre, por el que se promueve a Magistrado de la Sala cuarta del Tribunal Supremo a don Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo once de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, sobre Reorganización de la Inspección Central de Tribunales, Reforma de plantillas en las Carreras Judicial y Fiscal y Procedimiento para designación de Magistrados del Tribunal Supremo, en relación con el apartado a) del número dos del artículo veinte de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de la Sala Cuarta de dicho Alto Tribunal, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por fallecimiento de don Francisco Sáenz de Tejada y Olózaga, Barón de Benasque, a don Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado de término con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número diecinueve de los de Madrid y actualmente en situación de excedencia especial, en la que continuará.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3188/1966, de 29 de diciembre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Manuel Gómez-Villaboa Novoa, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Emilio Bande López, a don Manuel Gómez-Villaboa Novoa, Juez de término que desempeña el Juzgado de Baeza (Jaén), entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos del referido Consejo de Ministros, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santa Cruz de Tenerife, vacante por traslación de don José María Morenilla Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3189/1966, de 29 de diciembre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Carmelo Miquel Ylario, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Acisclo Fernández Carriedo, a don Carmelo Miquel Ylario, Magistrado de ascenso que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Teruel, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3190/1966, de 29 de diciembre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Emilio Bande López, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Carmelo Miquel Ylario, a don Emilio Bande López, Magistrado de entrada que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Las Palmas, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos de la fecha del referido Consejo de Ministros, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de El Ferrol del Caudillo, vacante por traslación de don Manuel María Rodríguez Iglesias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3191/1966, de 29 de diciembre, por el que se promueve a la plaza de Fiscal general a don José Márquez Azcárate, Fiscal de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciséis del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veinticuatro del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal general del Tribunal Supremo, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por jubilación de don Francisco Villarejo de los Campos, a don José Márquez Azcárate, Fiscal de término, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde

el día dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3192/1966, de 29 de diciembre, por el que se promueve en turno primero a la plaza de Fiscal de término a don Gregorio Guijarro Contreras, Fiscal de ascenso

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintitrés del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Fiscal de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don José Márquez Azcárate, a don Gregorio Guijarro Contreras, Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Secretario de la Inspección Fiscal, en el que continuara, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3193/1966, de 29 de diciembre, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de ascenso a don Fernando Herrero Tejedor, Fiscal de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Gregorio Guijarro Contreras, a don Fernando Herrero Tejedor, Fiscal de entrada en situación de supernumerario, en la que continuara, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3194/1966, de 29 de diciembre, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de ascenso a don Odón Colmenero González, Fiscal de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por continuar en situación de supernumerario don Fernando Herrero Tejedor que a ella ha sido promovido, a don Odón Colmenero González, Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3195/1966, de 29 de diciembre, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de entrada a don Miguel Ibáñez y García de Velasco, Abogado Fiscal de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Odón Colmenero González, a don Miguel Ibáñez y García de Velasco, Abogado Fiscal de término, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3196/1966, de 29 de diciembre, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Antonio Fernández Rañada, Magistrado de ascenso en situación de excedencia voluntaria.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado en relación con el artículo primero del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de funcionarios de la Administración Civil,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Antonio Fernández Rañada, Magistrado de ascenso en situación de excedencia voluntaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3197/1966, de 29 de diciembre, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Francisco Villarejo de los Campos, Fiscal general

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Francisco Villarejo de los Campos, Fiscal general del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3198/1966, de 29 de diciembre, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas a don Marcelino Barreras Pereira, Magistrado de término, que desempeña el cargo de Presidente de la Sección segunda de la Audiencia Provincial de La Coruña.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en el número primero del artículo doscientos treinta y cinco, en relación con el 237, de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

Vengo en disponer que don Marcelino Barreras Pereira, Magistrado de término que desempeña el cargo de Presidente